"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 26 de julio de 2024

OFICIO Nº 315-2023-FCA-UPAO

Señora Licenciada Vania Hortensia Namuche Zavaleta Jefa Sistema de Biblioteca Universidad Privada Antenor Orrego Presente. -

Asunto: Solicito URL para Tesis.

Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Ref.: Resolución N°369-2024-FCA-UPAO

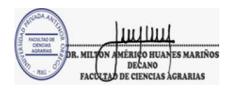
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, remitiendo a su Despacho la relación de formularios de autorización de publicación electrónica de tesis, la resolución de aprobación de obtención de título profesional, el acta de sustentación de tesis y el ejemplar de la tesis en versión digital, de los Programas de Estudio que se detalla a continuación:

N°	TESISTA	TÍTULO DE LA TESIS	VERSIÓN DIGITAL	AÑO
01	López Campos, Héctor Lorenzo.	"Factores asociados al rendimiento de canal de bovinos faenados en el camal municipal de Chimbote durante agosto y septiembre del 2023"	01	2024

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



- MVZO
- ✓ Secretaría Académica
- Archivo
- мнм

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 26 de julio del 2024

RESOLUCIÓN Nº 369-2024-FCA-UPAO

VISTO, los documentos registrados en la carpeta electrónica con RTD 0494182024, luego de la validación de los requisitos por el Director del Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitando la aprobación del trámite y procedimientos seguidos para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista correspondiente al Bachiller López Campos, Héctor Lorenzo identificado con ID 000151595, en modalidad no presencial; y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 148-2020-CD-UPAO se formalizó el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en sesión realizada el 14 de mayo de 2020, que modifica el reglamento general de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, en el extremo de incorporar la tercera disposición transitoria que regula los procedimientos para conferir el título profesional en el marco de la adaptación no presencial y semipresencial de asignaturas, con carácter excepcional, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 690-2020-R-UPAO se aprobaron los procedimientos para "Conferir el Título Profesional en la modalidad no presencial", de conformidad a los documentos remitidos por el Vicerrectorado Académico;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 729-2020-R-UPAO se aprobaron los procedimientos complementarios a los procesos para "Conferir el Título Profesional en la modalidad no presencial", de conformidad a los documentos remitidos por el Vicerrectorado Académico;

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias en el artículo 18°, menciona que la Universidad otorga el título profesional, en conformidad con las disposiciones de la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad, las normas del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el presente Reglamento;

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° menciona que la obtención de títulos profesionales se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas;

Que, el Bachiller en referencia ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General Docente de Grados y Títulos de la Universidad, habiéndosele nombrado Jurado Evaluador mediante Resolución N° R3635-2023-FCA-UPAO

Que, la sustentación del trabajo de Tesis titulado: "Factores asociados al rendimiento de canal de bovinos faenados en el camal municipal de Chimbote durante agosto y septiembre del 2023", se llevó a cabo en modalidad presencial el día viernes 14 de junio, habiendo obtenido el calificativo de APROBADO POR UNANIMIDAD CON VALORACION SOBRESALIENTE, como consta en el acta respectiva suscrita por los miembros del Jurado;

Que, con Oficio N° 314-2024-MVZO-UPAO, el Director del Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita dar continuidad a los trámites de obtención del título profesional al haber cumplido con los requisitos indicados en el respectivo procedimiento en la modalidad no presencial;

Que en sesión ordinaria de consejo de Facultad con fecha 25 de julio se aprobó la carpeta de titulación para obtención de Título universitario de Médico Veterinario Zootecnista, Del bachiller López Campos, Héctor Lorenzo.

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos y, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: ELEVAR, la propuesta de expediente para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista a la Bachiller López Campos, Héctor Lorenzo a con ID 000151595.

Artículo 2°: COMUNICAR, lo dispuesto a Rectorado, para su conocimiento y proceso respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Trujillo, 25 de julio del 2024

OFICIO Nº 319-2024-MVZO-UPAO.

Sr. Dr.

MILTON HUANES MARIÑOS

Decano

Facultad de Ciencias Agrarias

Presente

Asunto: Otorgar título profesional

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, enviar la documentación del egresado **Héctor López Campos**, para que se apruebe y tramite el otorgamiento del título profesional de Médico Veterinario Zootecnista.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA PLE ESTUDIO DE O MÉDICINA PETENTARIA RA Y ZODTECNIA PETENTARIA POR PETEN

Dr. WILSON LINO CASTILLO SOTO

DIRECTOR
PROGRAMA DE ESTUDIO DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZODTECNIA

Archivo



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Programa de estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA DE SUSTENTACION

En la ciudad de	Trujillo, a	las 17:00 horas c	el 14 de	junio de 2024,	se reunieron	los señores:
-----------------	-------------	-------------------	----------	----------------	--------------	--------------

MV. Mg. Mario Wilmer Izaga Inoñan

Presidente

MV. Dr. Irwing Eslava Ampuero

Secretario

MV. Mg. Luis Abraham Ortiz Tenorio

MV. Mg. Enrique Aguberto López Jiménez

Asesor

Miembros del jurado calificador de la tesis:

"Factores asociados al rendimiento de canal de bovinos faenados en el camal municipal de Chimbote durante agosto y septiembre del 2023"

Presentado por el (la) bachiller:

López Campos, Héctor Lorenzo,

Bachiller en Medicina veterinaria y Zootecnia de la Universidad Privada Antenor Orrego, para evaluar la sustentación oral de su tesis, en conformidad con la resolución N° 260-2024-FCA-UPAO .

Finalizada la sustentación, se formularon preguntas y luego de escuchadas las respuestas correspondientes, los miembros del jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la sustentación oral, siendo el resultado de:

	APROBADO		
Por Unanimidad 🛛		Por Mayoría 🗆	APROBADO ⊠
Valoración:			APROBADO 🗵
Sobresaliente 🗆	Notable ⊠	Aprobado 🗆	

El presidente del jurado dispuso la lectura del Acta; después de la cual dio por concluida la sustentación, procediéndose a la firma de la presente.

PRESIDENTE SECRETARIO

VOCAL ASESOR



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

	Estudiante	Asesor (Mg 🗖 Dr 🗖)				
Nombres	Hecto: Lorenzo					
Apellidos	Lopez Campos		Eurique Aguberto			
Mail	Copezcamposhectorlounzo agm	Lopez Jiméne				
ID	000151595	411,000	DNI Asesor: Z667	291186		
DNI	07257470		Programa de estudio:	Marka a Val	Larina de La Landania	
.Teléfono	921338865		Programa de estudio: Median a Voterinaria y 20 ofecuir. Código Orcid: https://occid.org/0000.0063.1841-1038			
	1423600		VI 195:11	01610=019/000	0-0003-7871-1030	
Tipo de Grado:	Bachiller 🖾 Maestro 🗖	Doctor 🗖	Tipo de Título:	Segui	nda especialidad 🔲	
Tipo de	Investigación 🗖 Tesis 🔼	Suficiencia pr	rofesional Académi	CO	ha de <u>14 106124</u>	
trabajo		-		suste	ntación año/mes/dia	
Nombre del Título Factores asociados al rendimiento de canal de bovinos Faena dos en el Camal municipal de Chimbole dorante agosto y se ptiembre del 2023 Línea de Investigación Producción y Bienestas Animal						
Línea de la	nvestigación Producción y E	Bienestas	Auimal)	/ /		
2. DATOS DEL JURADO						
	Presidente (Mg 💢 Dr 🗀)	Secretario (Mg 🗖 Dr 🔀)	Vocal (Mg 🔀 Dr 🗀)	
Nombres	Mario Wilmer	(rwing &	Teardo Luss Abraham			
Apellidos	/Zaga luonau	Eslava				
DNI	41276511 2694991					
2 411	ITORIZACIÓN DE DURI ICACIÓN E	N EL DEDOCIT	ODIO DIOITAL DE TE	010 DE 1 A 11	D4.0	
A través de este documento, autorizo a la Universidad Privada Antenor Orrego a publicar la versión electrónica de este trabajo de investigación a texto completo, en el repositorio institucional, y en repositorios a nivel nacional e internacional en virtud de dicha autorización, la Universidad podrá reproducir el trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Así mismo declaro que: 1. La obra es original y de mi propia y exclusiva titularidad. 2. Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial de autor. 3 La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que participaron en la investigación y/o creación de la obra.						
	Sí autorizo					
	Trabajo de investigación confidencial, aut años (*)	de \(\angle \)	- Hecky topisto			
	No autorizo (**)			Firma del autor		
(**) De acu investigació	mienda un período no superior a cinco añ erdo a las políticas de grado y titulación, ón sea solo consultado el resumen y dato	otorgo a la Univ	rersidad Privada Antenor (avés del repositorio de la	Orrego, permis Universidad Pr	o para que mi trabajo de ivada Antenor Orrego.	
Optativo – Licencia Creative Commons Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las siguientes condiciones:						
¿Permite su uso comercial? SI No No ¿Permite modificaciones a su obra? SI No					■ No.	
Más información sobre licencias Creative Commons en http://www.cc.pe/index.php						

Vigencia: 19/07/2023